RESOLUCIÓN SNPP Nº 459 /2013

"POR LA CUAL SE DISPONE LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2013 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".-

Asunción, 29 de noviembre de 2013

VISTO: El Informe de fecha 28 de noviembre de 2013, expedido por el Comité de Evaluación, en la cual se eleva el análisis en el marco del Llamado a Contratación Directa CD N° 39/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES".--------

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Comité de Evaluación concluye con la recomendación de la Declaración Desierta del llamado a Contratación Directa CD Nº 39/2013 para la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", identificado con ID Nº 265.466. -----

Que, conforme al Art. 30 de la Ley Nº 2051/03 textualmente dice: "Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."----------

Que, así mismo el Art. 5º de la Ley 2199/03 "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo", dispone: ".... Modificase el Art 14 de la Ley 1265/87, el que queda redactado de la siguiente forma: Art. 14: Son atribuciones y deberes del Director General: .... b) cumplir y hacer cumplir esta Ley y ejercer la administración de la Institución dentro del ámbito de su competencia; k) dictar normas internas." ---

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Director General del Servicio Nacional de Promoción Profesional; ----------

RESUELVE:

Art. 1º- DECLARAR DESIERTO el presente llamado a Contratación directa CD Nº 29/2013 para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE HERRAMIENTAS MENORES", identificado con el ID 265.466.----------

Art. 2º- -COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar. ----------

Sra. Ana González
Secretaria General

Dr. Guillermo Sosa
Director General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL SNPP Secretaría General

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL REPUBLICA DEL PARAGUAY DIRECTOR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL

Ana C. González
Secretaria General
S.N.P.P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL